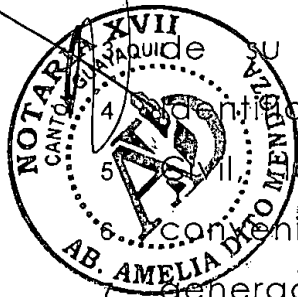


AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, REFORMA DE
ESTATUTOS SOCIALES Y DEMÁS
DECLARACIONES DE LA COMPAÑÍA
BRANQUIDES A S.A.
CUANTÍA: USD\$49.200.00-
SE CONCEDIÓ: TRES COPIAS.

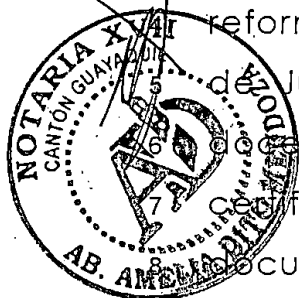


En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas,
República del Ecuador, hoy veintisiete de julio de
dos mil diecisiete, ante mí **Abogada Amelia Dito
Mendoza, Notaria Titular Décima Séptima de
Guayaquil**, comparece a la celebración del presente
instrumento la señorita **Marjorie Natali Arellano Castro**,
a nombre y en representación de la **Compañía
BRANQUIDES A S.A., en su calidad de Gerente General
y, como tal, representante legal**, conforme lo acredita
con la copia de su nombramiento que presenta y que
se adjunta en calidad de habilitante, quien declara
ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
estado civil soltera, de profesión Ingeniera,
domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.- La
compareciente se encuentra debidamente
autorizada por la Junta General Extraordinaria de
Accionistas de la compañía celebrada el día doce
de junio de dos mil diecisiete, cuya copia del acta se
adjunta como habilitante.- La compareciente es
capaz de obligarse y contratar, a quien de conocerla
doy fe, por haberme exhibido su cédula de
ciudadanía y autorizándome de conformidad con el



1 articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de
2 Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a la obtención
3 de su información en el Sistema Nacional de
4 Identificación Ciudadana de la Dirección del Registro
5 de Identificación y Cedulación, a través del
6 convenio suscrito con esta Notaria, documento
7 generado que se agregará como habilitante, por lo
8 cual bien instruida en el objeto y resultado de la
9 presente escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL**
10 **SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES Y DEMÁS**
11 **DECLARACIONES**, a la que procede como queda
12 expresado, con amplia y entera libertad para su
13 otorgamiento, me presenta la minuta que se estipula
14 al tenor siguiente: **SEÑORITA NOTARIA:** Sírvase autorizar
15 en el Registro de Escrituras Públicas, que está a su
16 cargo, una por la cual consten el Aumento de Capital
17 Social, Reforma de Estatutos Sociales y demás
18 declaraciones que se determinan al tenor de las
19 siguientes cláusulas: **PRIMERA.-** Interviene en la
20 celebración de la presente escritura pública la
21 señorita **Marjorie Natali Arellano Castro**, a nombre y
22 en representación de la **Compañía BRANQUIDES A S.A.**,
23 **en su calidad de Gerente General y, como tal,**
24 **representante legal** de la misma, según consta del
25 ejemplar inscrito de su nombramiento que se agrega
26 a esta escritura, para que forme parte integrante de
27 la misma. **SEGUNDA.-** Por escritura pública autorizada
28 por la Notaria Cuadragésima Segunda, Abogada

1 María Del Carmen Montenegro Vargas, el diecinueve
2 de febrero del dos mil catorce, inscrita en el Registro
3 Mercantil el diecisiete de marzo del dos mil catorce,
4 se constituyó la **Compañía BRANQUIDESA** con
5 domicilio en esta ciudad de Guayaquil, con un plazo
6 de duración de cincuenta años y con un capital
7 autorizado de mil seiscientos (USD. \$ 1.600.00) dólares
8 de los Estados Unidos de América y un capital social
9 suscrito de ochocientos (USD. \$ 800.00) dólares de los
10 Estados Unidos de América, dividido en ochocientas
11 acciones de un dólar de los Estados Unidos de
12 América cada una. **TERCERA.-** La Junta General
13 Extraordinaria de Accionistas de **BRANQUIDESA S.A.,**
14 en su sesión celebrada el doce de junio de dos mil
15 diecisiete, acordó por unanimidad aumentar el
16 capital social suscrito en **CUARENTA Y NUEVE MIL**
17 **DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
18 **NORTEAMÉRICA (US\$49.200.00)** más y reformar el
19 Artículo Quinto de sus Estatutos Sociales; habiendo
20 sido totalmente suscrito y pagado mediante utilidades
21 acumuladas en ejercicios anteriores, aportes de
22 socios, accionistas, partícipes, fundadores,
23 constituyentes, beneficiarios u otros titulares de
24 derechos representativos de capital para futura
25 capitalización y mediante reserva legal, por los
26 actuales accionistas, en los términos del acta adjunta.
27 **CUARTA.-** Con tales antecedentes, la señorita **Marjorie**
28 **Arellano Castro,** a nombre y en representación de



1 **BRANQUIDES A S.A., en su calidad de Gerente General**
2 **y, como tal, su representante legal,** eleva a escritura
3 pública los antedichos aumento de capital social y
4 reforma de Estatutos Sociales, en los términos del Acta
5 de Junta General Extraordinaria de Accionistas del
6 doce de junio del dos mil diecisiete, cuya copia
7 certificada se agregará a esta escritura como
8 documento habilitante. **QUINTA.-** Para los efectos del
9 caso, y conforme a lo establecido en los Artículos
10 Once y Trece de la Resolución número noventa y tres-
11 uno-uno-tres-cero-once de la Superintendencia de
12 Compañías, publicada en el Registro Oficial del seis
13 de septiembre de mil novecientos noventa y tres, yo,
14 la señorita **Marjorie Arellano Castro, a nombre y en**
15 **representación de BRANQUIDES A S.A.** declaro y
16 acredito, bajo juramento, que el aumento del capital
17 social de mi representada se halla debidamente
18 integrado, en los términos de lo resuelto por la Junta
19 General Extraordinaria de Accionistas ya referida, del
20 doce de junio del dos mil diecisiete. Anteponga y
21 agregue usted, señor Notario, todo lo demás que sea
22 de estilo para la plena validez del acto societario que
23 aquí se instrumenta, así como de la escritura pública
24 que lo contenga. Abogada: Andrea Farías Zambrano
25 Registro número cero nueve- dos mil siete- cero
26 ochenta del Foro de Abogados del Consejo de la
27 Judicatura.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE YO ELEVO A**
28 **ESCRITURA PÚBLICA.-** La cuantía de la presente

Guayaquil, 12 de mayo del 2014

Señorita:

MARJORIE NATALI ARELLANO CASTRO

Ciudad.-

Estimada señorita:

Cúmplame informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **BRANQUIDES S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de 5 años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma. Reemplaza en el cargo a la señora **ANGELA EUSEBIA DUARTE HERRERA**.

En el ejercicio del cargo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía según el artículo decimosexto de su estatuto social.

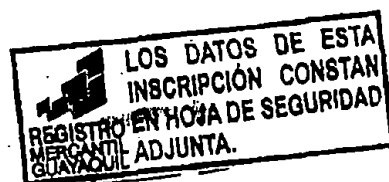
El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Cuadragésima Segunda del Cantón Guayaquil, Abogada María del Carmen Montenegro Vargas, el 19 de febrero del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 17 de marzo del 2014.

Atentamente,


NELLY ELIZABETH BAQUE MUÑIZ
Secretaria Ad-hoc de la junta
C.I. 131452895-9

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **BRANQUIDES S.A.**, para el cual he sido elegida.- Guayaquil, 12 de mayo del 2014.


MARJORIE NATALI ARELLANO CASTRO
GERENTE GENERAL
C.I. 092384747-9



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 20.672
FECHA DE REPERTORIO: 14/may/2014
HORA DE REPERTORIO: 15:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **BRANQUIDES S.A.**, a favor de **MARJORIE NATALI ARELLANO CASTRO**, de fojas 19.217 a 19.219, Registro de Nombramientos número




Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 19 de mayo de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Abg. Amelia Dito Mendoza Notaria Titular Décima Séptima de Guayaquil de conformidad al Art. 18 numeral 3 de la Ley Notarial DOY FE que la (s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (as) documento (s) original(es) me fue exhibido en fojas útiles.

Guayaquil, 27 JUL 2014

ABG. AMELIA DITO MENDOZA
NOTARIA TITULAR DÉCIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

Nº 823415

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N° 092384747-9

ARELLANO CASTRO MARJORIE NATALI
APELLIDOS Y NOMBRES
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR/SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1985-03-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ARELLANO FUENTES ARIDES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CASTRO FIGUEROA CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2016-12-29
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-12-29

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: INGENIERO

E2443E4442

NOTARIA
CANTON GUAYAQUIL
AB. AMELIA DITO MENDOZA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



007
JUNTA No

007 - 275
NÚMERO

0923847479
CEDULA

ARELLANO CASTRO MARJORIE NATALI
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
XIMENA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 7



ECUADOR
REIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

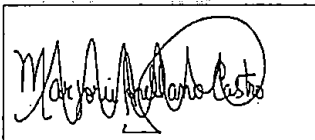
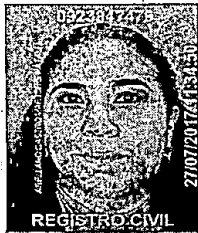
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Abg. Amelia Dito Mendoza Notaria Titular Décima Séptima de
Guayaquil de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial
DOY FE que la (s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es)
al(los) documento(s) original(es) me fue exhibido en
... fojas útiles 29 JUL 2017
Guayaquil, ...

ABG. AMELIA DITO MENDOZA
NOTARIA TITULAR DÉCIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0923847479

Nombres del ciudadano: ARELLANO CASTRO MARJORIE NATALI

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

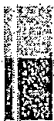
Nombres del padre: ARELLANO FUENTES ARIDES

Nombres de la madre: CASTRO FIGUEROA CARMEN

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2017

Emisor: AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 17 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 178-041-08677



178-041-08677

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0923847479

Nombre: ARELLANO CASTRO MARJORIE NATALI



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2017

Emissor: AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 17 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 179-041-08686



179-041-08686





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: .0992855134001
RAZÓN SOCIAL: BRANQUIDES A S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ARELLANO CASTRO MARJORIE NATALI
CONTADOR: BERRONES QUIGUIRE ARACELY VERONICA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 04/04/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:



ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS, MATERIALES MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS O DENTALES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: AYACUCHO Calle: ELOY ALFARO Numero: 1610 Interseccion: C.S. EMELEC Edificio: CONDOMINIO EOY ALFARO Piso: 4 Oficina: DPTO. 405 Referencia ubicacion: FRENTE AL HOSPITAL DR. EFREN JURADO Celular: 0994567306 Email: branquidesa@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIÉMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA B GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000251531

Fecha: 20/02/2017 10:27:04 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992855134001
BRANQUIDES A.S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 04/04/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

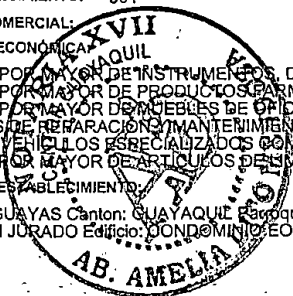
FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS, MATERIALES MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS O DENTALES
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
VENTA AL POR MAYOR DE MUEBLES DE OFICINA
SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ELECTRÓNICO DE USO MÉDICO
VENTA DE VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS COMO AMBULANCIAS
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y ASEO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: AYACUCHO Calle: ELOY ALFARO Número: 1610 Intersección: C.S. EMELEC Referencia: FRENTE AL HOSPITAL
DR. EFREN JURADO Edificio: PONDOMINIO ELOY ALFARO Piso: 4 Oficina: DPTO. 405 Celular: 0994567306 Email: branquidesa@hotmail.com



Abg. Amelia Dito Mendoza Notaria Titular Décima Séptima de
Guayaquil de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial
DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es)
al(los) documento(s) original(es) me fue exhibido en

... fojas útiles.

Guayaquil, 27 JUL 2017

ABG. AMELIA DÍTO MENDOZA
NOTARIA TITULAR DÉCIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



Código: RIMRUC2017000251531

Fecha: 20/02/2017 10:27:04 AM

BRANQUIDES S.A.

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRANQUIDES S.A., CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día doce del mes de junio del año 2017, en la oficina ubicada en la Parroquia Ayacucho, en las calles Eloy Alfaro 1611, con intersección con las calles C.S. Emelec y San Martín, se reúnen en el Edificio Condominio Eloy Alfaro, piso 4, Oficina 405, de esta ciudad, los siguientes accionistas de la compañía BRANQUIDES S.A., a saber: la señorita Marjorie Arellano Castro, por sus propios derechos, como propietaria de 560 acciones; y, la señora Nelly Elizabeth Baque Muñoz, por sus propios derechos, como propietaria de 240 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$ 1) cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, los mencionados accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del proyectado aumento de capital de la Compañía;
- 2.- Conocer y resolver sobre la consiguiente reforma del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales; y,
- 3.- Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los precedentes.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

En virtud de la falta de Presidente, la Junta designa a la señora Nelly Elizabeth Baque Muñoz, para que Presida la Junta, y actúa de Secretaria Ad-Hoc, la señorita Marjorie Arellano Castro, Gerente General de la compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, que actualmente es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 800), declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se considera, en primer término, lo relativo al aumento del capital social de la Compañía, que actualmente es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 800), el capital autorizado de mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 1,600) y el capital suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 800), y la Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad, o sea, con los votos favorables

BRANQUIDES S.A

de la totalidad de los accionistas, aumentar en cuarenta y nueve mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 49,200) más el capital social suscrito de la misma, de manera tal que en lo sucesivo el capital social suscrito de BRANQUIDES S.A. sea de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 50,000.00) y el capital autorizado sea de CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 100,000.00).

A tales efectos, la Junta General, por igual unanimidad, resuelve que dicho aumento de capital suscrito de USD. \$ 49,200 se efectúe mediante la emisión de 49.200 nuevas acciones ordinarias nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$ 1) cada una; y, que el pago de todas ellas se realice de la siguiente forma:

- a) La compensación de la cuenta de las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, la misma que a la presente fecha mantiene un saldo de USD. \$ 8,894.71;
- b) Aportes de socios, accionistas, partícipes, fundadores, constituyentes, beneficiarios u otros titulares de derechos representativos de capital para futura capitalización con un valor total de USD. \$ 25,000.00 y;
- c) Reserva legal con un valor actual de USD. \$ 1,676.06;

Con lo cual se cuenta con los recursos suficientes para ejecutar la antes indicada operación de aumento de capital.

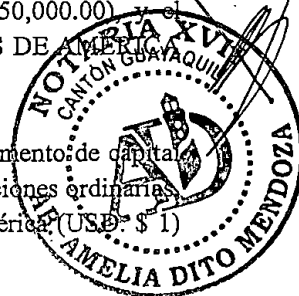
La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad, es decir, con todos los votos favorables, la siguiente suscripción de las antes mencionadas nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$ 1) cada una, correspondientes a la totalidad del acordado aumento de capital suscrito, a saber:

- a) La señorita Marjorie Arellano Castro ha suscrito 34.440 nuevas acciones; y,
- b) La señora Nelly Elizabeth Baque Muñoz ha suscrito 14.760 nuevas acciones.

De inmediato, la Junta General procede a conocer y resolver sobre la consiguiente reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales y, luego de deliberar al respecto, resuelve por igual unanimidad, que en adelante los referidos artículos dirán:

"ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$50,000.00), dividido en cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas numeradas del cero cero uno a la cincuenta mil, con un valor nominal de un dólar cada una. Por cada acción suscrita se emitirá un título igualmente numerado, siempre que esté liberado. Un mismo título puede representar múltiples acciones. Los títulos y certificados de acciones se extenderán en libros talonarios correlativamente numerados, al serle entregado al accionista el título o certificado éste suscribirá el correspondiente talonario".

Aprobados que han sido el aumento de capital autorizado a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 100,000) y suscrito cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de



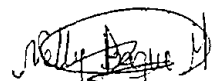
BRANQUIDES S.A.

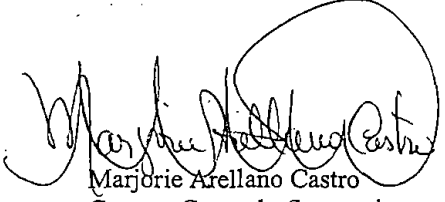
América (USD. \$ 50,000) y la reforma del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, la Junta General resuelve finalmente, por igual unanimidad, autorizar a la señorita Marjorie Arellano Castro, como representante legal de la Compañía, para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública y correr los demás trámites legales para obtener su plena validez; y, en definitiva, para que surtan plenos efectos legales los antedichos aumentos de capital y reforma de estatutos.

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidente de Junta concede un receso para la redacción de esta acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

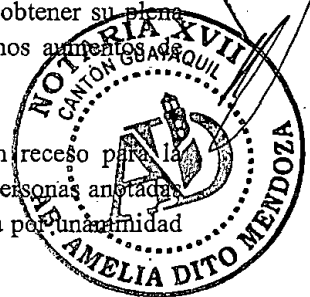
Con lo cual se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.


Nelly Elizabeth Baque Muñiz
Presidente de la Junta


Nelly Elizabeth Baque Muñiz
Accionista


Marjorie Arellano Castro
Gerente General - Secretario


Marjorie Arellano Castro
Accionista



1 escritura está insertada.- Para el otorgamiento de la
2 escritura pública, se observaron todos los preceptos
3 legales del caso y leída esta escritura pública de
4 principio a fin, por mí la Notaria, a la compareciente
5 esta la aprueba y suscribe en unidad de acto
6 conmigo. Doy fe.-

7

8 **p. BRANQUIDES A S.A.**

9 **RUC #0992855134001**

10

11

12

13

Marjorie Natali Arellano Castro
Marjorie Natali Arellano Castro



14

GERENTE GENERAL

15

C.C. #0923847479 C.V. #007-275

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER** testimonio certificado de la escritura pública **No. 2017-09-01-017-P02256 DE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES Y DEMÁS DECLARACIONES DE LA COMPAÑÍA BRANQUIDES S.A.** que sello, rubrico y firmo en la ciudad de Guayaquil, en el mismo día de su otorgamiento.- **LA NOTARIA.**



Amelia



ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA

NOTARIA TITULAR DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

176733



Factura: 001-002-000027844



20170901017P02256



NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
 NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Escritura N°:	20170901017P02256												
ACTO O CONTRATO:													
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO													
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE JULIO DEL 2017, (11:39)												
OTORGANTES													
OTORGADO POR													
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa						
Jurídica	BRANQUIDES S.A.	REPRESENTAD O POR	RUC	0992855134001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MARJORIE NATALI ARELLANO CASTRO						
A FAVOR DE													
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa						
<table border="1"> <tr> <td>Provincia</td> <td>Cantón</td> <td>Parroquia</td> </tr> <tr> <td></td> <td>GUAYAQUIL</td> <td>ROCAFUERTE</td> </tr> </table>								Provincia	Cantón	Parroquia		GUAYAQUIL	ROCAFUERTE
Provincia	Cantón	Parroquia											
	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE											
CIÓN DOCUMENTO:													
OBSERVACIONES:													
<table border="1"> <tr> <td>DEL ACTO O</td> <td>49200.00</td> </tr> </table>								DEL ACTO O	49200.00				
DEL ACTO O	49200.00												

N° TRAMITE: 54543-0041-17
 DOCUMENTO: Escritura
 16/08/17 2.1.1



NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
 NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
 INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

23 AGO 2017

RECIBIDO

Hora: 11:30

T.M.

Registro Mercantil de Guayaquil



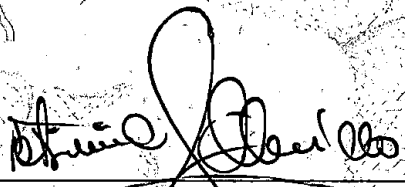
NUMERO DE REPERTORIO:33.808
FECHA DE REPERTORIO:02/ago/2017
HORA DE REPERTORIO:13:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Agosto del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: la **Fijación de Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito; y, la Reforma de estatutos** de la compañía denominada: **BRANQUIDESA S.A.**, de fojas 31.299 a 31.312, Registro Mercantil número 2.698. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 33808




Ab. Patriela Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 04 de agosto de 2017

REVISADO POR: 

Nº 0166693

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

23 AGO 2017

RECIBIDO

Hora: 11:30

JUN